



REF: APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO Y DEVOLUCIÓN DE BOLETA DE GRANTÍA QUE CAUCIONÓ EL FIEL CUUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS"

PUERTO WILLIAMS; 28 DIC 2020

**VISTOS:**

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto N° 481, de fecha 17/07/2019, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos de la Licitación Pública denominada "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";
- Decreto Alcaldicio N° 549, de fecha 13/08/2019 que adjudica al proveedor don NELSON INOSTROZA ASTETE, la Licitación Pública N° 3704-32-LP19 denominada "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";
- Decreto Alcaldicio N° 614, de fecha 05/09/2019 que aprueba la suscripción del Contrato de Ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";
- El Contrato de Ejecución de obra, suscrito con fecha 26 de agosto de 2019, entre esta municipalidad y el don NELSON INOSTROZA ASTETE;
- Decreto Alcaldicio N° 113, de fecha 14/02/2020 que autoriza modificación de plazo del contrato de la Licitación Pública N° 3704-32-LP19 denominada "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";
- Decreto Alcaldicio N° 200, de fecha 27/03/2020 que paraliza la obra de la Licitación Pública N° 3704-32-LP19 denominada "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";
- Decreto Alcaldicio N° 305, de fecha 04/06/2020 que ordena el levantamiento de paralización de faenas de la obra de la Licitación Pública N° 3704-32-LP19 denominada "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";
- Carta del Contratista don NELSON INOSTROZA ASTETE, de fecha 15/06/2020, en la cual solicita la recepción provisoria de la obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";
- Certificado ITO, de fecha 15/06/2020, de la Directora de Obras(s) de la obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";
- Permiso de Edificación Obra Nueva N° 08, de fecha 13/03/2020 de la Dirección de Obras por la obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales N° 9150026, de fecha 03/07/2020 del contratista don Nelson Inostroza Astete;
- Acta Recepción Provisoria de la obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS", de fecha 18/06/2020;
- Decreto Alcaldicio N° 426, de fecha 25/08/2020 que aprobó la recepción provisoria de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";
- Acta de Recepción Definitiva de la Obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS", de fecha 14/12/2020;
- Memorandum N° 123, de fecha 18/12/2020 de la Dirección de Obras Municipales a Alcaldías, solicitando decretar recepción definitiva de la obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";
- Memorandum N° 883, de fecha 21/12/2020 de Alcaldía a Secmun en donde solicita Decretar Recepción Definitiva de la obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";
- El Decreto Alcaldicio N° 712, de fecha 21/12/2020, que aprueba recepción definitiva de la obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";
- Liquidación de Contrato, de fecha 23/12/2020 de la Obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";
- El Memorandum N° 129, de fecha 23/12/2020 de la Dirección de Obras a Alcaldía;
- El Memorandum N° 900, de fecha 28/12/2020 de Alcaldía a Secretaría Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- Que, la obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS" se ha recibido sin observaciones y en concordancia con lo establecido en los Planos y Especificaciones Técnicas; según lo informado por la Directora de SECPLAN en el acta de recepción definitiva de dicha obra.

**DECRETO**

1° **APRÚEBASE**, por este acto, la liquidación de Contrato, de fecha 23/12/2020 celebrado con el Contratista don Nelson Inostroza Astete para la Obra: "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS", que fue aprobado en virtud al Decreto Alcaldicio N° 614 de fecha 05/09/2019.

2° **DEVUELVA**SE, la garantía que caucionó el contrato, correspondiente al Depósito a la Vista N° 000958-3 del Banco de Chile por un monto de \$ 9.600.000, sin fecha de vencimiento.

De acuerdo a los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

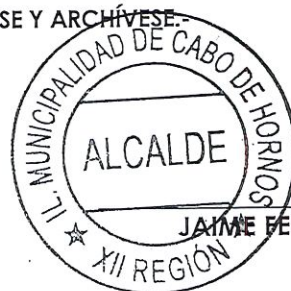


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JFA / LSP/POG/lsp

**Distribución:**

1. DON NELSON INOSTROZA ASTETE
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Control
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Tesorería Municipal
7. Secretaría Comunal de Planificación
8. Dirección de Obras
9. Archivo Oficina de Partes.



JAI ME FERNÁNDEZ ALARCÓN  
 ALCALDE